

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26232 BURGOS

D.^a Cristina Rubio Domingo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º uno (Ant.1.^a Instancia 4) de Burgos,

Por el presente, HAGO SABER:

1º.- Que en el PROCEDIMIENTO CONCURSAL seguido en este órgano judicial con el N.º 120/19 y NIG 09059 42 1 2019 0004103, se ha dictado en fecha 22 de mayo de 2019, Auto de Declaración de Concurso Voluntario de la mercantil SUMINISTROS OCA, S.L., con CIF B09418237 y domicilio social en Burgos, ctra. Madid-Irún Km. 242, Naves Plastimetal, n.º 32.

2º.- Se ha acordado que las facultades de administración y disposición quedan intervenidas por la Administración Concursal. Se ha designado como Administración concursal a D. MIGUEL ÁNGEL PELÁEZ HERNÁNDEZ, con domicilio postal en C/ SORNI, 18, 1.º, 46004 VALENCIA Teléfono: 963846000 y dirección electrónica miguelpelaez@icav.es señaladas para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de UN MES a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 5 de mayo de 2019.- La Letrado de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A190034622-1